

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-930051916-E02-2019. Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: 1266.MI. Elaborar un programa estatal para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres del estado de Veracruz, que se realiza dentro del Proyecto "Impulso a la Construcción de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Estado De Veracruz" en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019 (PFTPG).

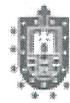
En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las 10:00 horas del día veinte de septiembre de dos mil diecinueve, se encuentran reunidos en la sala de juntas, ubicado en planta alta 1er piso de las oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres con domicilio en Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, la comisión de licitación representada por las servidoras y servidores públicos la C.P. Blanca Estela Rendón Hernández, Encargada del Departamento Administrativo; el L.A.E Miguel Cervantes Pen, Encargado de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales; La Lic. Luz del Carmen Montero Morales, Encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos; la Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez, Encargada de la Subdirección de la Promoción de la Igualdad; la Mtra. Norma Hernández Juárez, Coordinadora del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género Veracruz 2019, el Ing. Jaime Alejo Marín, Encargado de la Oficina de Recursos Financieros y el Lic. Rafael Luna Melchor en representación del Lic. Raúl Galindo Cabañas, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-930051916-E02-2019. Para la contratación de servicios de consultoría que desarrolle la acción denominada: 1266.MI. *Elaborar un programa estatal para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres del estado de Veracruz*, que se realiza dentro del Proyecto "Impulso a la Construcción de Políticas Públicas con Perspectiva de Género para el Estado De Veracruz" en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019 (PFTPG).

La C.P. Blanca Estela Rendón Hernández, Encargada del Departamento Administrativo, informa que al presente procedimiento se invitaron a los proveedores siguientes: *Centro Evaluador y Capacitación de Competencia laboral, Lic. María Antonia Quiroz Morales, Mujeres con Actitud A.C. y Estudios Y Estrategias para el desarrollo y la Equidad*, mediante oficios No. IVM/DA/RMySG/0786/2019, IVM/DA/RMySG/073/2019, IVM/DA/RMySG/0754/2019 y IVM/DA/RMySG/0755/2019 respectivamente, sin embargo se informa que se encuentra presente la propuesta de la Lic. María Antonia Quiroz Morales.

Acto seguido, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las proposiciones tanto técnica y económica del proveedor participante, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con el "CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPOSICIONES" de las bases del presente procedimiento de contratación en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

La licitante C. Lic. María Antonia Quiroz Morales, presenta un sobre cerrado, mismo que al abrirse, la comisión de licitación se percató que se encuentran en su interior cuatro sobres abiertos y sin rotular, contraponiendo lo establecido en el "CAPÍTULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPOSICIONES" de las bases del presente acto, a lo que se somete a consideración de la comisión de licitación la verificación de la documentación presentada en dichos sobres determinando lo siguiente:





Acuerdo 01/ No. IA-930051916-E02-2019/ La comisión de licitación, aprueba por unanimidad de votos, continuar con la evaluación del contenido de los cuatro sobres, por lo que se encuentra con lo siguiente:

- Las proposiciones técnicas, legales y fiscales cumplen con los 16 documentos requeridos, sujetos a revisión por la comisión de licitación del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

En primer lugar, se abrieron las proposiciones técnicas, dicha proposición consta de requisitos técnicos mismos que cumple con los 4 documentos solicitados, 15 documentos legales y 2 documentos fiscales, enumerados con incisos a, b, b.1, b.2 requisitos técnicos; a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o requisitos legales; por último, a, b de los requisitos fiscales, los cuales son revisados con el anexo 9 Formato de Recepción de Documentos:

De acuerdo a lo establecido por las Bases de la Presente Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas No. IA-930051916-E02-2019, en el CAPITULO VI, INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES, se acepta la proposición que cumplen con los requisitos para su posterior evaluación; acto seguido se procede a la rúbrica de las proposiciones de los proveedores por las y los servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres y el Encargado del Órgano Interno de Control en su calidad de asesor.

Concluida esta etapa se da lectura a las proposiciones económicas de cada una de la y los participantes, así como al precio unitario, quedando registrado de la siguiente forma:

- LIC. MARÍA ANTONIA QUIROZ MORALES. - De la propuesta económica presenta los incisos a, b y c; y su cotización fue por la cantidad de \$338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCENTRADO DE PARTIDAS				
		PRECIO UNITARIO	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
LIC. MARÍA ANTONIA QUIROZ MORALES	1266.MI ELABORAR UN PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.	\$283.920.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)	\$54,080.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$338,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Nota. Precios totales con IVA para cada partida.				

Posterior a esto, las proposiciones son rubricadas en todas sus hojas por las y los integrantes de la mesa de trabajo designada para esta Licitación y Encargado del Órgano Interno de Control en su calidad de asesor.

2



Se ratificará a los licitantes e integrantes de la mesa de trabajo del presente procedimiento, que el fallo se dará a conocer el 27 de septiembre del año en curso a las 17:00 horas, de conformidad con el calendario de eventos programados para este procedimiento y a la base vigésima sexta de la invitación del presente procedimiento.

CIERRE DE ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los y las que en ella intervienen, con sus anexos, dándose por terminada a las once horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES

C.P. Blanca Estela Rendón Hernández  
Encargada del Departamento Administrativo

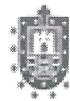
L.A.E. Miguel Cervantes Pen  
Encargado de la Oficina de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

Lic. Luz del Carmen Montero Morales  
Encargada de la Oficina de Asuntos Jurídicos

Mtra. Norma Hernández Juárez  
Coordinadora del Programa de Fortalecimiento a la  
Transversalidad de la Perspectiva de Género

Ing. Jaime Alejo Marín  
Encargado de la Oficina de Recursos Financieros

Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez  
Encargada de la Subdirección de Promoción a  
la Igualdad



POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

  
\_\_\_\_\_  
*L.C. Rafael Luna Melchor en presentación del*  
*L.C. Raúl Galindo Cabañas*  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al acta de la junta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. IA-930051916-E02-2019, para que desarrolle la Acción denominada: 1266. MI Elaborar un programa estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de Veracruz en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2019 (PFTPG). 



